

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **210**

Fecha: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>1994 81135</b>	Divisorios	ARMENIO PIÑEROS	CARLOS ANDRES PIÑEROS	Auto resuelve aclaración providencia Se NIEGA la solicitud elevada vía correo electrónico el 13 de agosto de 2021 por parte del apoderado judicial del demandado de aclaración de la sentencia de partición adiada 28 de enero de 1998, por extemporánea (inciso 2° art. 285 del C.G.P.). Sin perjuicio de lo anterior, por secretaría elabórese nuevamente el oficio No. 428 del 9 de febrero de 1998 informando número de CC. del demandado CARLOS OVIDIO PIÑEROS GUERRERO.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>1999 02014</b>	Ejecutivo Singular	ABN AMRO BANK S.A.	CENTRO MODERNO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIARIA PARADA TRIVIÑO Y CIA, LTDA	Auto resuelve Solicitud Desarchivado, acusa recibo de comunicación, no tiene en cuenta embargo de remanente pues el proceso terminó por pago total el 10 de diciembre de 2009.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00573</b>	Verbal	DAVID GARCIA ARDILA	LV INGENIERIA LTDA	Auto pone en conocimiento Conforme al decreto 806 se tiene por notificado el 19 de julio de 2021. contabilizar termino de contestación, advierte.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00573</b>	Verbal	DAVID GARCIA ARDILA	LV INGENIERIA LTDA	Auto decide recurso Decide recursos.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00573</b>	Verbal	DAVID GARCIA ARDILA	LV INGENIERIA LTDA	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia desde el 19 de julio de 2022 por 6 meses mas.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00218</b>	Ejecutivo Singular	YOHANNAM GROUP S.A.S.	CARLOS ARTURO MENDEZ FARFAN	Auto decreta acumulación Acumula demanda, libra mandamiento de pago, Notifica por estado a la demandada quien cuenta con 10 días para excepcionar, oficiar Dian. Ordena emplazar. advierte. Reconoce personería.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00218</b>	Ejecutivo Singular	YOHANNAM GROUP S.A.S.	CARLOS ARTURO MENDEZ FARFAN	Agreguese a autos obre comunicación Dian y en conocimiento, y demas comunicaciones y en conocimiento, formar cuaderno, Requiere entidad a fin de que informe, oficiar.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00218</b>	Ejecutivo Singular	YOHANNAM GROUP S.A.S.	CARLOS ARTURO MENDEZ FARFAN	Auto reconoce personería Reconoce personería, obre en autos, se tiene por notificado por conducta concluyente, en tiempo contestación y excepciones, Corre traslado exceptivo por 10 días. Advierte. Se conmina.	14/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00218	Ejecutivo Singular	YOHANNAM GROUP S.A.S.	CARLOS ARTURO MENDEZ FARFAN	Auto decide recurso Decide recurso, no repone, advierte.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2020 00233	Divisorios	MARGARITA MALDONADO DIAZ Y OTROS	CAMILO LIBOS SAYEGH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene en centa contestación demanda y oposición avalúo y agrega a los autos. Se toma nota para los fines legales pertinentes que las partes solicitaron, en forma conjunta, se tenga como avalúo de los bienes inmuebles ubicados en la Avenida Calle 116 No. 17-08 / Carrera 17 No. 116 – 15 de esta ciudad. En ese sentido, la contradicción a los avalúos presentada por el extremo demandado solamente continua sobre el inmueble ubicado en la Avenida Calle	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00028	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FELIX FRANCISCO PATERNINA ESPINOSA Y OTRA	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia por 6 meses mas desde el 16 de marzo de 2022.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00028	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FELIX FRANCISCO PATERNINA ESPINOSA Y OTRA	Auto reconoce personería Conforme al 292 se tiene por notificada demanda el 15 de marzo de 2021, reconoce personería. Niega solicitud para proceder a contestar, observa. Previo reconocer a la poderada de YADIRA DEL ROSARO ESPITIA P. allgue poder conforma al decreto 806 y/o con presentación personal. Ordena oficiar y enviar.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00028	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FELIX FRANCISCO PATERNINA ESPINOSA Y OTRA	Auto resuelve Solicitud Niega expedir certificación sobre hechos de lo cual hay constancia en el expediente. en su luar remitir auto ldel 4 de marzo de 2021.	14/12/2021	11
11001 31 03 012 2021 00334	Ordinario	KAREN ANDREA PAEZ ROCHA	CHRISTIAN JORGE NUÑEZ HERRMANN	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Inadmite reforma de demanda	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00334	Ordinario	KAREN ANDREA PAEZ ROCHA	CHRISTIAN JORGE NUÑEZ HERRMANN	Auto resuelve Solicitud Previo reconocer personería ajustar poder al decreto 806 y/o hacer presentación personal.	14/12/2021	1
11001 31 03 012 2021 00334	Ordinario	KAREN ANDREA PAEZ ROCHA	CHRISTIAN JORGE NUÑEZ HERRMANN	Auto niega medidas cautelares Niega medida no se ajusta a las inmoninadas art. 590 CGP. Téngase en cuenta que la salud es un derecho fundamental conforme lo dispuso la Ley 1751 de 2015 y que es obligación la afiliación al Sistema General Social en Salud.	14/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2021 00578</b>	Divisorios	LUZ MARINA VALDERRAMA BLANCO	LUIS GERARDO VALDERRAMA BLANCO	Auto admite demanda Admite demanda, ordena oficiar, reconoce personeria	14/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO